

Candidatos a Junta de Gobierno

nombre	cargo	nº col
JAVIER ALONSO MADRID	decano	14171
MARIA DE LA VEGA MENDEZ-NAVIA GARCIA	secretario	17777
ANTONIO MANUEL RAMOS-IZQUIERDO ESTEBAN	tesorero	12668
ELENA ROMERO SÁNCHEZ	vicedecano	6801
ROBERTO GONZALEZ ASTOBIZA	vicesecretario	10275
BLAS JORGE HERMOSO VALLEJO	Vocal 1	8393
ENRIQUE PEDRO CABALLERO DE LEON	Vocal 2	20205
ALBERTO GARCÍA OLEA	Vocal 3	13927
RAÚL ESTEFANÍA PARREÑO	Vocal 4	14365
LUIS JESUS PANEA DOMINGUEZ	Vocal 5	10878
JUAN NAVARRO GARCÍA	Vocal 6	17226
JULIO BEGARA ORTEGA	Suplente 1	12791
ANDREA CONTI	Suplente 2	15666
FRANCISCO JOSE MORENO SANCHEZ-CAÑETE	Suplente 3	10869

a Junta de Representantes

Javier Alonso Madrid	14171
María De La Vega Mendez-Navia García	17777
Antonio Manuel Ramos-Izquierdo Esteban	12668
Elena Romero Sánchez	6801
Roberto González Astobiza	10275
Blas Jorge Hermoso Vallejo	8393
Enrique Pedro Caballero De León	20205
Alberto García Olea	13927
Raúl Estefanía Parreño	14365
Luis Jesús Panea Domínguez	10878
Juan Navarro García	17226
Julio Begara Ortega	12791
Andrea Conti	15666
Francisco José Moreno Sánchez-Cañete	10869
Gustavo Ruben Lopez Pindado	16029
Luis Rodriguez Martinez	12607
Manuel Lodaes García-Germán	14950



**conoce a la única candidatura que
de verdad quiere cambiar el colegio
y no promete lo que otros ahora anuncian
pero nunca hicieron cuando gobernaron tu colegio
desde el siglo pasado...**








Programa

Colegio

 <p>Eliminación del Visado</p>	<p>Declaración Auto-responsable</p> <p>Visado BIM</p>	<p>Reorganizar todo el potencial humano del Colegio, desde un visado obsoleto e inoperativo con altísimo grado de requerimientos y esfuerzos para todos nosotros, hacia declaraciones auto-responsables y posteriormente un visado digital tipo internacional basado en metodología BIM que permitan visados automáticos para colocar al arquitecto en la vanguardia de la competitividad.</p>
 <p>Honorarios</p>	<p>Ajuste cuotas Seguros mínimos</p>	<p>Garantizar unos buenos rendimientos económicos disminuyendo los gastos de visado para pequeños y medianos proyectos, aumentando los de las grandes promociones. Garantizar unos seguros mínimos para el arquitecto exigiendo responsabilidades al resto de agentes de la construcción.</p>
 <p>Lobby</p>	<p>Denuncias Licencias Patrimonio Contratos Concursos</p>	<p>Queremos pertenecer a un colegio que defienda los derechos de cada colegiado de forma activa, que exija a los ayuntamientos la agilidad en las licencias, que denuncie activamente la desprotección indiscriminada de inmuebles de interés cultural por beneficios puramente especulativos, que actúe deontológicamente contra los contratadores ilegales, y denuncie los concursos en los que se puntúe cualquier aspecto económico en la baremación.</p>
 <p>Contra Ataque de la Profesión</p>	<p>Urbanismo Deontología</p>	<p>Defensa proactiva de las actividades profesionales que hacen competitivo al arquitecto frente a otras profesiones y hacia la sociedad: exigir arquitectos urbanistas en organismos públicos, actuar legalmente contra licencias paralizadas injustificadamente, etc.</p>
<p>Colegio Nacional de Arquitectos</p>	<p>Globalización</p> 	<p>Auténtica refundación y transformación en un colegio de ámbito nacional que defienda los intereses de todos los colegiados de España y nos represente con autoridad frente a instituciones oficiales locales e internacionales.</p>
 <p>Gran Pacto de la Edificación</p>	<p>Coordinación entre todos los agentes vinculados a procesos de edificación</p>	<p>Ante la pasividad y la amenaza de leyes y normativas que condicionen nuestra actividad, establecer un nuevo pacto social entre todos los agentes y exigir a las autoridades su cumplimiento en base a un acuerdo global con la participación de nuevos agentes propios de los actuales procesos edificatorios: Arquitectos, Aparejadores, Ingenieros, PM/FM/CM/BM Managers, Empresas de Seguros, Constructoras, Promotoras, OCTs, cooperativas, etc.</p>

Fundación

 <p>Formación Continua</p>	<p>Profesión actualizada y competitiva</p>	<p>Establecer de forma obligatoria la necesidad de realizar cursos de formación propios para mantener el derecho a la colegiación. Determinar la posibilidad de homologar otra formación como capacitación para mantener este derecho. Determinar nuevas actividades como equivalentes a las anteriores (blogs, fotografía, etc.)</p>
<p>Biblioteca</p> 	<p>Acceso digital</p>	<p>Digitalizar la totalidad de la documentación de la fundación con el fin de garantizar su difusión a colegiados y otros profesionales nacionales e internacionales, así como a la sociedad en general.</p>
 <p>Canal TV</p>	<p>Difusión on line</p>	<p>Crear un canal permanente de difusión de referencias culturales arquitectónicas mediante medios digitales.</p>
<p>Independencia</p> 		<p>Independizar la junta directiva de la de la junta de gobierno y representantes del Colegio para optimizar su funcionamiento y facilitar la dedicación exclusiva de sus patronos a temas de interés propios de la fundación.</p>
 <p>I+D+i</p>	<p>Desarrollo Apps</p>	<p>Crear una plataforma que facilite y promueva la creación de aplicaciones informáticas para todo tipo de sistemas que tengan vinculación con la arquitectura y sus intereses culturales y profesionales en la actualidad y en un futuro inmediato.</p>
<p>Infancia</p> 	<p>Conocer la arquitectura</p>	<p>Establecer acuerdos para la inclusión de la arquitectura dentro de la formación reglada y/o la divulgación de esta en colegios.</p>

A4C

correo@a4c.es

www.a4c.es